

ALLEGAR FOLIO

MG

RADICADO: 2020-210 ALLEGAR FOLIO
MINIMA CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Al Despacho. Bucaramanga, 4 de junio de 2021.

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, cuatro de junio de dos mil veintiuno.

La apoderada de la parte demandante en el Proceso Ejecutivo con Titulo Hipotecario adelantado por ALIRIO PARRA RAMIREZ contra EUTIMIO PINO LEUDO, solicita al juzgado se comisione para el secuestro del inmueble objeto de hipoteca con matrícula 300-141139.

Examinado el expediente se observa que no obra aún el folio de matrícula cuyo secuestro se solicita, una vez se allegue éste se resolverá sobre su secuestro.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a86bae22ab4c6d12947b2eeb9509ebcd8b0577dd1951d5acbe75bbd2e4e
5bb32**

Documento generado en 04/06/2021 08:25:22 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**